



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

## APROBACIÓN PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

**Resolución de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**, por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, el gasto y el expediente de contratación administrativa A/SER-045442/2022

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente **A/SER-045442/2022** denominado "**Diseño y producción de materiales destinados al Programa de Buenas Prácticas Clínicas**"
2. Aprobar el gasto por importe de 42.185,44 € IVA incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2022	0,00
2023	42.185,44

La anualidad de 2023 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria: 22709

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159.1 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.
4. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de **licitación** de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid,

EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD  
PÚBLICA

P.D. (Resolución 342/2021, 13 septiembre)

EL GERENTE ADJUNTO DE GESTIÓN Y ASUNTOS GENERALES

P.S. (Resolución 755/2022, 8 noviembre)

LA DIRECTORA TÉCNICO DE COMPRAS, SUMINISTROS Y  
GESTIÓN ECONÓMICA

Firmado digitalmente por: LÓPEZ DE HARO DOLORES  
Fecha: 2022.12.01 09:54